



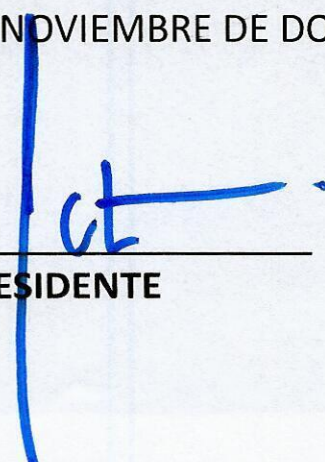
MORENA PROPOSICIÓN

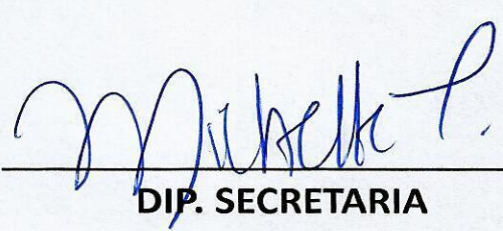
EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, A LA TITULAR DEL INSTITUTO DE MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA (IMACUM), AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE CREE UN PLAN DE ACCIÓN URGENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Baja California
Presente.-

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

27 NOV 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito **DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCIA**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110, 114, 115, 119, 160, 161 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo someto a consideración de la H. XXV Legislatura del Congreso del Estado, **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, MTRA. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, A LA TITULAR DEL INSTITUTO DE MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA (IMACUM) LIC. ANAHÍ MARTÍNEZ GARCÍA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL, ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE CREE UN PLAN DE ACCIÓN URGENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA;** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el Gobierno del C. Milton Castellanos Everardo (1971-1977), inicio el proyecto de creación del centro cívico y comercial de la ciudad de Mexicali, Baja California, el proyecto incluyó la construcción de edificios gubernamentales en la Plaza de los Tres Poderes para modernizar la administración Pública y la creación de pasajes y locales comerciales para impulsar la economía. Se buscó centralizar las oficinas de gobierno, facilitar los trámites y transformar la fisonomía de la ciudad, integrando zonas comerciales, financieras y turísticas.



El proyecto se gestó en la década de 1970, se construyeron un conjunto de edificios para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en la nueva plaza de los Tres Poderes para centralizar la administración pública y mejorar el servicio a los ciudadanos, para financiar el proyecto, el Gobierno del Estado puso en venta los terrenos para locales comerciales. Se crearon “Pasajes” con una arquitectura inspirada en las ciudades coloniales, promoviendo la actividad comercial y financiera. Se mejoró la movilidad urbana al conectar importantes vialidades como las calzadas Adolfo López Mateos, Independencia y Lázaro Cárdenas con el nuevo núcleo urbano. El centro cívico ha sido testigo del crecimiento y urbanización que ha tenido nuestra ciudad, sin embargo, con el paso de los años ha ido en deterioro importante.

Durante el año 2020, el Gobierno Municipal de Mexicali inicio un Plan de Rescate del Centro cívico, fue constituido en momentos recientes un fideicomiso otorgando a los Pasajes el carácter de condominios, de ahí que en ocasiones esa es una justificación para no pavimentar los estacionamientos o dar mantenimiento a los pasajes, sin embargo, no ha podido concretarse, es necesario que se tomen medidas urgentes para la recuperación de dicha zona de la ciudad, el cual actualmente presenta: Abandono de construcciones, falta de iluminación, suciedad y falta de mantenimiento de áreas comunes, inseguridad, pero uniendo y organizando con los locatarios se puede lograr el objetivo, importante recordar que en un intento reciente de locatarios en donde inclusive se pintaron murales y se realizaron eventos culturales, uniéndose a los esfuerzos por mantener la vida del Centro Cívico de nuestra ciudad.



Dentro de los esfuerzos por mantener espacios públicos dignos, un grupo de artistas en conjunto con la sociedad civil, buscaron generar un espacio que denominaron “El Pasaje del Arte” donde se plasmaron murales dedicados al arte y se desarrollaron eventos artísticos para que la comunidad mexicalense tenga una opción de esparcimiento que pueda combinar la diversión con el arte, la música y la expresión plástica, sin embargo estos esfuerzos no fueron suficientes porque, más adelante estos emblemáticos murales fueron retirados, desde el 2011 en los pasajes Celaya, Janitzio, Autlán y San Miguel del Centro Cívico de Mexicali, fueron grandes los esfuerzos y empeño que se pusieron por la comunidad mexicalense.

Además, con el fin de optimizar recursos y generar ahorro de rentas de las dependencias gubernamentales que se encuentren en ese supuesto, se propone instalar oficinas gubernamentales dentro del Centro Cívico, que permitiría centralizar servicios que actualmente están dispersos y alejados del usuario, reducir costos de arrendamiento al aprovechar las instalaciones existentes, mejorar la proximidad y accesibilidad para los ciudadanos.

Es por ello por lo que me permito presentar este documento para que se tomen medidas urgentes para la recuperación del Centro Cívico de la ciudad, adicionalmente se sugiere instalar una unidad médica o de primeros auxilios con respuesta inmediata en el área, que cuente con ambulancia, para mejorar la atención de emergencias de los ciudadanos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público y de obvia y urgente



resolución, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, el siguiente Punto de Acuerdo, al tenor del siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, MTRA. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, A LA TITULAR DEL INSTITUTO DE MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA (IMACUM) LIC. ANAHÍ MARTÍNEZ GARCÍA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL, ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE CREE UN PLAN DE ACCIÓN URGENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Dado en el salón de sesiones "Lic. Benito Juárez García" a la fecha de su presentación.

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCIA

Integrante de la H. XXV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California.



LA DIPUTACION JAIME EDUARDO CANTON ROCHA, SE ADHIERE A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, A LA TITULAR DEL INSTITUTO DE MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA (IMACUM), AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE CREE UN PLAN DE ACCIÓN URGENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.